

ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO **BOLLULLOS PAR DEL CONDADO** (HUELVA)

DECRETO

DADA la Memoria de Necesidad del Concejal delegado del Área de Cultura, Educación y Medio Ambiente de fecha 12 de enero de 2023 sobre la necesidad de montar casetas para la Muestra de Agrupaciones del Carnaval 2023, durante el periodo de Carnaval, y durante las dos semanas que dura la Muestra de Agrupaciones (días 3, 4, 10 y 11 de febrero), de acuerdo con el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que rige la contratación, proponiendo la invitación a empresas del sector, a las cuales se le han formulado invitaciones y según informe del Registro General de Documentos se han presentado las siguientes solicitudes:

- D. Francisco Miguel Mondaca López, Registro de Entrada núm. 2023 00000749, de fecha 23/01/2023.
- Instalaciones y Montajes Mondaca y Rosado, S.L., Registro de Entrada núm. 2023 00000770, de fecha 23/01/2023.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de este Ley establezcan.

VISTO el informe de la Intervención Municipales de fecha 17 de enero de 2023.

VISTO el informe de la Secretaria de fecha 19 de enero de 2023.

VISTO el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que rige la contratación.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor del suministro descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 2.500 €IVA excluido.

SEGUNDO: Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que ha de regir la contratación y adjudicar el montaje de casetas para la Muestra de Agrupaciones del Carnaval 2023, durante el periodo de Carnaval, y durante las dos semanas que dura la Muestra de Agrupaciones (días 3, 4, 10 y 11 de febrero), a D. Francisco Miguel Mondaca López, con D.N.I. núm. ****253**, por un precio de adjudicación de 1.650 € más IVA, conforme a la oferta presentada y al citado Pliego que tiene carácter vinculante para las partes contratantes y que el adjudicatario conoce y acepta en su integridad.

TERCERO: El contratista ha presentado la documentación administrativa para contratar con la Administración Pública.

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)



FIRMANTE - FECHA PABLO VALDERA PEREZ-Concejalía del área de Cultura - 30/01/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/01/2023 18:51:34





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CUARTO: Publicar el presente acuerdo en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

QUINTO: Notificar la presente resolución al interesado con expresión de los recursos que proceden y remitir el presente acuerdo a la Intervención Municipal y al Departamento de Actividades, para su conocimiento y efectos oportunos.

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

CSV: 07E70008739F00R6T3N2L4C9D0

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)



EXPEDIENTE :: 2023CONAD000003